



**MUNICIPALIDAD DE COLINA
CONCURSO PÚBLICO**

La Municipalidad de Colina llama a **CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES** para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta Municipal que se indica:

Nº VACANTES	CARGO	PLANTA	GRADO	REQUISITO ESPECÍFICO	CÓDIGO
01	Profesional, para desempeñarse como Director/a de Medio Ambiente	Directivos	5°	Ingeniería en recursos naturales y renovables, ingeniero/a forestal, agrónomo o ingeniero/a en medio ambiente	D-17
01	Profesional, para desempeñarse Encargado oficina agrícola y asuntos hídricos dependiente de la Dirección de Medio Ambiente	Profesionales	8°	Ingeniero/a agrícola, ingeniero/a agrónomo, ingeniero/ en ejecución agrícola	P-27
01	Profesional, para desempeñarse en departamento de Gestión de Personas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.	Profesionales	9°	Ingeniero/a de ejecución en administración de empresas, administrador/a público, ingeniero/a civil industrial, ingeniero/a en control de gestión o ingeniero comercial	P-31
01	Profesional abogado Dirección de desarrollo comunitario	Profesionales	10°	Sin requisito específico	P-47
01	Administrativo coordinación emergencias en terreno, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Administrativos	14°	Sin requisito específico	AD-136
01	Administrativo, para desempeñarse en la Dirección de Seguridad Pública	Administrativos	14°	Sin requisito específico	AD-137
01	Administrativo clínica veterinaria móvil, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente	Administrativos	14°	Sin requisito específico	AD-138



REQUISITOS ESPECÍFICOS: Los postulantes deberán cumplir con los requisitos específicos del cargo al que postulan, y de acuerdo con lo señalado en el Artículo N° 8 de la Ley N° 18.883.

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 10 de la Ley 18.883.

DEL PROCESO DE POSTULACIÓN: Las Bases del concurso estarán disponibles a contar del día 01 de octubre de 2025, entre las 08:30 y 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Humanos, de la Municipalidad de Colina, ubicada en Avenida Colina N° 700, comuna de Colina, además serán publicadas en la página web de la Municipalidad de Colina, www.colina.cl.

NOTA: Se dará preferencia, en todas las Plantas, a quienes **acrediten** experiencia laboral en cargos relacionados con la función a desempeñar.

ANTECEDENTES REQUERIDOS: Los antecedentes que deberán acompañar los postulantes son los siguientes: **a)** Currículum Vitae, **b)** Certificado de Nacimiento (copia simple), **c)** Certificado de Situación Militar al día (varones) (copia simple), **d)** Certificados de estudios y/o Título requerido (copia simple), **e)** Declaración Jurada de tener salud compatible con el desempeño del cargo, **f)** Declaración Jurada de no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria; de no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos y de no hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito, **g)** Declaración Jurada Simple para efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 54 al 56, del DFL 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, **h)** Documentos que acrediten experiencia y conocimientos solicitados, cuando corresponda.

Los postulantes seleccionados serán citados a entrevista personal entre los días 20 al 23 de octubre de 2025.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Los interesados deberán enviar los antecedentes solicitados en sobre cerrado dirigido a la Municipalidad indicando “**CONCURSO PÚBLICO**”, “**CÓDIGO**” y “**GRADO**”, al que postula, los que serán recepcionados en la Unidad de Recursos Humanos.

Se recibirán antecedentes hasta las 14:00 horas del día 14 de octubre de 2025. Estos antecedentes no serán archivados ni devueltos a los interesados.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: El concurso será resuelto por la señorita Alcaldesa a más tardar el día 29 de octubre de 2025.

NOMBRAMIENTO: A contar del 01 de noviembre de 2025.-

LA ALCALDESA